



**TERCER AVISO DE CONVOCATORIA**

**PROCESO DE LICITACION PUBLICA LP- MT No. 003 de 2013**

El Ministerio del Trabajo en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en este proceso de Selección, que tiene por objeto:

**“CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES O LLEGARÉ A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL MINISTERIO DEL TRABAJO.”**

El presupuesto oficial estimado de la presente contratación es hasta la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$764.720.580,51) M/CTE**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Para atender la contratación que resulte del presente proceso de selección el Ministerio de Trabajo cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Oficio de aprobación de vigencias futuras, que a continuación se enuncian:

| <b>CDP</b>  | <b>VALOR</b>            |
|---|-------------------------|
| No. 10313 del -2013-01-23<br>expedido por el Jefe de la División de Presupuesto                                     | <b>\$404.220.580,51</b> |
| <b>Vigencias futuras:</b> Oficio No. 2-2013-008629 del 14 de marzo de 2013 Ministerio de Hacienda y Crédito Público | <b>\$360.500.000,00</b> |

**ALCANCE DEL OBJETO**

Los seguros a contratar corresponden a las pólizas relacionadas a continuación y deben contener las condiciones, cláusulas y términos exigidos en el presente Pliego de Condiciones

**GRUPO I**

- Póliza Todo Riesgo Daño Material
- Póliza de Automóviles
- Póliza de Manejo Global
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
- Póliza de Transporte de Mercancías

**GRUPO II**

- Póliza de RC-SP

**GRUPO III**

- Póliza de IRF

**GRUPO IV**

- SOAT.

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** Este proceso se adelanta por el procedimiento de Licitación Pública de conformidad con lo previsto por el Decreto 734 de 2012, demás normas aplicables, y lo previsto en la invitación Pública que contiene las reglas del mismo.

**FECHA DE APERTURA DEL PROCESO:** El 18 de marzo de 2013, fecha en la cual se publican: Resolución de apertura, estudios previos y pliegos de condiciones definitivos en la página Web del SECOP.



PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PÚBLICA LP MT 003-2013 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES O LLEGARÉ A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL MINISTERIO DEL TRABAJO."

---

**CIERRE DEL PROCESO:** El 4 de abril de 2013 a las 10:00 a.m.

**CONSULTA DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES:**

Estos podrán consultarse en la página del SECOP, [contratos.gov.co](http://contratos.gov.co), o en la oficina del Grupo de Gestión Contractual, ubicada en el 6 piso del edificio del Ministerio del Trabajo, Carrera 14 No. 99-33 de Bogotá.

**OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

Se podrán formular a partir del 18 y **HASTA** el 21 de abril de 2013, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [contratacion.t@mintrabajo.gov.co](mailto:contratacion.t@mintrabajo.gov.co), o en medio físico en el Grupo de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 14 No. 99-33 Piso 6.

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.2. del Decreto 0734 de 2012 MINTRABAJO convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

**NORMATIVIDAD APLICABLE:** La presente Licitación se rige por lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley 80 de 1993, 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012.

**LIMITACION DE MIPYMES:**

Que de conformidad con los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012, en el presente proceso de selección de licitación pública, **no es aplicable la limitación del proceso a MYPES o MIPYMES**, en razón a que la cuantía supera los 125 mil dólares americanos (US\$125.000).

**INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN**

La presente contratación, no está cobijada por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio.